

La religión ¿Un cáncer incurable?

Las recientes pataletas de los sectores más inmovilistas de la sociedad española con motivo de la ley del aborto y el matrimonio homosexual, las movilizaciones de los homónimos franceses por la última causa antes citada, la muerte a finales del año pasado de una mujer de origen hindú en Irlanda al negarse los médicos a practicarle un necesario aborto por motivos religiosos, la expansión del creacionismo más allá de sus plazas fuertes norteamericanas alcanzando la América Latina y Europa, el fortalecimiento de la Iglesia Ortodoxa Rusa que condiciona la política de este país, la ortodoxia judía que convierte Israel en un estado semi-teocrático o el islamismo que condiciona todas las sociedades musulmanas imposibilitando su evolución a formas democráticas, son todas ellas circunstancias que deberían provocar que se dispararan todas nuestras alarmas frente a una evolución de la incidencia de la religión en la sociedad de una forma terriblemente peligrosa.

Estos síntomas son una clara advertencia de que algo no funciona en nuestro modelo social. Cuando la irracionalidad cobra cada vez más fuerza y anula la capacidad lógica de las personas, iniciamos un camino que nos llevara inexorablemente a la autodestrucción. Una sociedad cada vez más compleja y que se enfrenta a retos tales como la superpoblación, la escasez de recursos naturales, la degradación del entorno, el cambio climático, el incremento de la pobreza, etc., no puede tomar sus decisiones al margen de la lógica y el ejercicio de la razón. Si no queremos que la suma y acentuación de los desequilibrios acaben desestabilizando definitivamente nuestra sociedad, deberemos medir muy acertadamente las soluciones a abordar. Y eso será imposible si tales decisiones se ven mediatizadas por el fanatismo y las quimeras religiosas.

La humanidad solo puede tener futuro si todos y cada uno de los seres humanos se siente parte integrante de la estructura social en la que vivimos, y para ello es necesario que los derechos individuales sean respetados. Si esta condición no se da, inevitablemente quien los sienta vulnerados buscará los medios necesarios para reequilibrar el reparto de poder. Aunque ello conlleve un proceso violento. Este principio es aplicable a cualquier condición generadora de desequilibrios (política, económica, social). En el caso de la influencia de la religión, sabemos por experiencia histórica que los creyentes

más fanatizados siempre han optado por la vía de la imposición para extender sus creencias y las normas a ellas vinculadas.

Cuando una religión (o secta de la misma) es mayoritaria en una sociedad concreta, el respeto a la libertad individual simplemente brilla por su ausencia. Las religiones nunca han sido democráticas, siempre han optado por obligar a aceptar como válidos los principios defendidos a quienes, de una forma u otra, han podido caer bajo su influencia. Y cuando su poder declina, y la sociedad civil se hace más fuerte, utilizan todas cuantas artimañas son capaces de articular antes de reconocer el derecho a la discrepancia.

La oposición a la libertad de la mujer de decidirse por el aborto ante un embarazo no deseado es un claro ejemplo de lo antes expuesto. La ley que permite esta opción, no es en ningún caso impositiva. Nadie obliga a una mujer embarazada a abortar. Esta es en todo caso una decisión libremente adoptada. Así pues no cabe alegación alguna contra dicha norma desde el punto de vista religioso. Quien, por motivos de creencia no quiera abortar (con independencia de las circunstancias que confluyan en el embarazo –embarazo no deseado, malformaciones congénitas, riesgos para la madre, violación-) no está obligada a ello. Por tanto, no se puede alegar conflicto con la libertad religiosa.

Lo que sí demuestra esta oposición es la falta total de respeto democrático de los practicantes religiosos hacia todos aquellos que no comparten su credo. Afirmar que sus principios morales son universales es una falacia, una mentira, puesto que para que así fuera toda la sociedad debería compartir la misma creencia, cosa que es más que evidente que no ocurre. Lo que en realidad se demuestra es el ansia de imponer las propias creencias a todos los miembros de la sociedad, por las buenas o por las malas. Y es precisamente ese fascismo religioso lo que rompe la estabilidad de la sociedad.

Y para evitar la desestabilización social que ello conlleva, se hace necesario y urgente que los poderes públicos se desliguen de forma definitiva y sin medias tintas del hecho religioso. Es necesario establecer con total claridad un estado laico, una total separación entre Iglesia y Estado, tanto en lo económico como en el ejercicio diario de la actividad de gobierno.

Los políticos que se sientan incapaces de realizar sus funciones para la comunidad al margen de sus creencias personales, deberían dimitir

y abandonar la política. En los actos públicos, incluidos los de protocolo, deberían estar excluidos los actos religiosos. Y en cuanto a los dirigentes de las comunidades religiosas (por ejemplo, los obispos católicos) deberían limitar sus prédicas a sus fieles. Las frecuentes intervenciones que en materia política vemos, son con demasiada frecuencia apología de carácter antidemocrático, y vulneran los derechos democráticos de los ciudadanos, por lo que deberían ser perseguidos.

Mientras la influencia de la religión no sea corregida, y se sigan produciendo actos y actividades antidemocráticas por parte de los integrantes de los grupos religiosos el modelo democrático estará en entredicho, y el futuro del mismo en peligro.